

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**LEGANÉS**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de enero de 2011, se acordó aprobar los pliegos de condiciones, por procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación de:

1. “Mantenimiento y reparación de las instalaciones de contenedores soterrados en vía pública”. Expediente 18/2011.
2. “Suministro de semillas para parques y jardines y apoyo a comunidades”. Expediente 20/2011.
3. “Suministro de lubricantes para vehículos municipales”. Expediente 22/2011.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra los mencionados pliegos de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante procedimiento negociados sin publicidad, de los servicios reseñados, y cuyos datos son:

Objeto: 1) “Mantenimiento y reparación de las instalaciones de contenedores soterrados en vía pública”. 2) “Suministro de semillas para parques y jardines y apoyo a comunidades”. 3) “Suministro de lubricantes para vehículos municipales”.

Precio tipo: 1) 46.296,30 euros. 2) 22.222,22 euros. 3) 25.423,73 euros.

Plazo de ejecución: el indicado en los pliegos de condiciones técnicas.

Garantías: la garantía definitiva se fija en el 5 por 100 del importe adjudicado.

Información del expediente: Ayuntamiento de Leganés, Servicio de Contratación, avenida de Gibraltar, número 2, 28912 Leganés (Madrid), teléfono 912 489 760, de ocho y treinta a catorce horas.

Obtención de documentación: en la página web del Ayuntamiento de Leganés: www.leganes.org/portadecontratacion.

Presentación de ofertas: las ofertas se presentarán en el Servicio de Contratación en el plazo de ocho días naturales a partir del siguiente al que se inserte en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID hasta las catorce horas, excepto si coincide en sábado, que pasará al siguiente día hábil.

Anuncio: el pago del anuncio correrá por cuenta del adjudicatario.

En Leganés, a 10 de marzo de 2011.—El concejal-delegado de Hacienda, Antonio García Blázquez.

(01/857/11)